



ORD. N° 572 / 2011

ANT.: No hay

MAT: Informa de 2° Auditoría Sistema de Certificación Ambiental Municipal

Concepción, 25 NOV. 2011

A: **SR. AUDITO RETAMAL L.
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ**

DE: **PEDRO NAVARRETE UGARTE
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGION DEL BIOBIO**

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo, tengo el agrado de remitirle el Informe de la Segunda Auditoría del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) a la que fuera sometida la I. Municipalidad de San Pedro de la Paz el Viernes 4 de Noviembre de 2011.

Los resultados obtenidos son excelentes, lo cual nos entrega la seguridad de que el Municipio obtendrá la Certificación Ambiental. Destacamos las actividades de Participación Ciudadana realizadas en el marco del proceso de certificación y esperamos que el puntaje obtenido refleje el esfuerzo que su Municipio ha realizado. Se acordó con el Coordinador Municipal realizar una última Auditoría el Lunes 5 de Diciembre.

Junto con hacerle llegar mi reconocimiento por la labor desarrollada hasta el momento y agradecerle la buena disposición de los(as) funcionarios(as) que participaron en la Auditoría, lo invito a seguir trabajando en conjunto para alcanzar la Certificación Ambiental Municipal.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.



PEDRO NAVARRETE UGARTE
Secretario Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región del Biobío

Adj: Informe de Auditoría

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Audito Retamal L. Alcalde I. Municipalidad de San Pedro de la Paz
- Sección Educación Ambiental- Gestión Ambiental Local
- Oficina de Partes

PNU/jrb

Sección Educación Ambiental-Gestión Ambiental Local



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



AUDITORIA DOCUMENTAL Y DE RESULTADOS PARCIALES
MUNICIPIO DE CHILLAN

ENTREVISTA CONTRAPARTE: JUAN LUIS NOVOA.	NOMBRE AUDITOR: JULIA ROJAS BASCUR
	FECHA AUDITORIA: 03 NOVIEMBRE 2011
	HORA: 12:00AM - 14:00AM

ACTIVIDADES	AVANCE 0-100%	OBSERVACIONES
1.- CONVENIO Y DIFUSION FORMAL		
SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO SCAM.	100	SE CONSTATO EN EL ORD. N° 100/855/2011
NOMBRAMIENTO CONTRAPARTE SCAM.	100	SE CONSTATO EN EL ORD. N° 100/855/2011
DIFUSIÓN SCAM FUNCIONARIOS.	100	SE CONSTATO EN EL ORD. N° 100/855/2011 Y TALLERES REALZADOS (8 REUNIONES EN TOTAL)
2.- ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL MUNICIPAL Y COMUNAL.		
RECURSOS LEGALES.	100	Se presentan 4 ordenanzas vinculadas a la extracción de áridos, tenencia responsable y entre otros. Se menciona compromiso de actualizar la ordenanza de Medio Ambiente.
RECURSOS FINANCIEROS.	50	Debe agregar honorarios, cómo funcionaba la antigua unidad ambiental en términos presupuestarios y cómo lo hace actualmente.



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



ACTIVIDADES	AVANCE 0-100%	OBSERVACIONES
1.- CONVENIO Y DIFUSION FORMAL		
RECURSOS HUMANOS.	100	Hacer planilla resumen de funcionarios y sus características. Se aplicaron encuestas tanto a funcionarios como a la comunidad. Se solicita incorporar a expediente encuesta aplicada a la comunidad, la cual es distinta al modelo sugerido.
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	100	Cuenta con una serie de medios de difusión, desde pantalla de información en el edificio consistorial, periódico, hasta comunicación permanente con las juntas de vecinos. Se menciona que cuentan con recursos SIG, los cuales son administrados por el departamento de informática y actualizados periódicamente por una consultora externa.

2.- ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL MUNICIPAL Y COMUNAL.	AVANCE 0-100%	OBSERVACIONES
RECURSOS PAC.	100	Actualiza norma de Participación Ciudadana e incluye temas ambientales.
RECURSOS DE PLANIFICACIÓN.	90	Posee una política ambiental y estrategias ambientales formuladas el año 2010 con participación de la comunidad y que aún están vigentes. Cuentan con PLADECO actualizado con temas ambientales 2011-2015, a la espera de su aprobación por el concejo. Se sugiere incorporar Política Ambiental en este ítem y no en recursos

SEREMI BIO-BIO

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



			Legales como se presentó en la auditoría. Además, se sugiere agregar en este ítem el Programa Chile Sustentable y el Plan Comuna Limpia (pto verde) con lo que cuenta el municipio.
Recursos 3 r		50	No posee tres R al interior del municipio, deberá llenar formulario de declaración de ausencia y elaborar el diagnóstico correspondiente
			Se sugiere incorporar en este ítem información recogida en el marco de la elaboración del Plan Regulador y del PLADECO.
Diagnostico participativo medio natural, medio social y medio construido.		90	Se reporta que ha sido efectuado en dos ocasiones y se generará una síntesis estableciendo los problemas ambientales más importantes.
			Particularmente, en el diagnóstico socioambiental se sugiere averiguar con DIDECO información actualizada (mediante actualización entregada por MIDEPLAN) sobre organizaciones sociales existentes y número de habitantes, entre otros. Se menciona también página web del INE con proyección de habitantes a la fecha.
UNIDAD AMBIENTAL LOCAL.		100	Deberá indicar su situación actual tanto en términos financieros como jurídicos. Detallar posición de encargado ambiental en organigrama del municipio y detallar sus funciones ambientales.
FORMULACIÓN DE ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL.		100	Creado a través de líneas de acción de la Política Ambiental del municipio. Se sugiere agregar dicha política como anexo en PLADECO y que pase por concejo, CAM y CAC, para asegurar presupuesto a sus actividades.
CREACIÓN DE COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL (CAC).		100	Creado.
CREACIÓN DE COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL (CAM).		100	Creado



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



Comentarios generales:

- El municipio de Chillan presenta un excelente nivel de avance en el proceso y los productos que requiere el sistema de certificación en fase 1, en este marco, las posibilidades de certificación alcanzan un 96, 5%. En el entendido que aún falta tiempo para la presentación de la documentación final, es probable que el municipio alcance el máximo puntaje.
- Sin perjuicio de lo anterior, es importante que los distintos funcionarios y jefaturas del municipio, conozcan a modo general el sistema de certificación en el cual su municipio se encuentra inserto.
- Finalmente no olvidar el desarrollo de los compromisos para la fase 2.

Fecha: 18 de Noviembre de 2011

Firma y nombre del Auditor: JULIA ROJAS BASCUR

SEREMI BIO-BIO

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

